



Fédération Internationale de Roller Sports

ACTA REUNIÓN BURÓ EJECUTIVO FIRS

ROMA

22 de Febrero 2013

Presentes:

Sabatino Aracu	Presidente FIRS
Roberto Marotta	Secretario General FIRS y Presidente CIC
Valerie Leftwich	1 ^{era} Vicepresidente FIRS
Fernando Claro	Vicepresidente FIRS (Europa)
Patricia Wallace	Vicepresidente FIRS (Oceanía)
Wendy Gila	Vicepresidente FIRS (África)
Carlos Orlando Ferreira	Vicepresidente FIRS (America)
Gilbert Portier	Presidente CIRILH
Margaret Brooks	Presidente CIPA
Harro Strucksberg	Presidente CIRH
Laura Morandi	Vicesecretario FIRS
Kalon Dobbin	Representante de Atletas
FIRS Secretariat Staff	Simona Mercuri
Interpretes	Caterina Noto, Doris Gentile

1. Saludos del Presidente

El presidente de FIRS D. Sabatino Aracu da la bienvenida en Roma a todos los asistentes expresando su decepción por los tonos adoptados durante la campaña electoral.

En el mes de diciembre una delegación de FIRS estuvo en Lausana para la presentación de los *Roller Sports* a la Comisión Programa del COI esperando la exposición que se va a realizar frente a su Comisión Ejecutiva en el próximo mes de mayo. En esta sede se seleccionarán los dos o tres deportes que se presentarán en la asamblea de septiembre en Buenos Aires para la elección definitiva.

Buenos Aires, en esta ocasión, tendrá que ser invadida por miles de patinadores.

Se ha intentado organizar el Congreso de la mejor manera posible y la participación de más de 50 naciones demuestra el interés de las Federaciones afiliadas.

La propuesta de los nuevos Estatutos es el resultado del trabajo de la Comisión Estatutos que la Federación Italiana presentó para que la propuesta tuviera un valor legal.

2. Aprobación del Acta de la reunión de San Benedetto del Tronto

Strucksberg desea que se suprima el informe contenido en el acta porque no es correcto, sustituyéndolo con el informe enviado a la secretaría FIRS.

Se discute en relación al estilo de redacción del acta que tiene que mencionar no sólo los informes sino también las opiniones y la discusión llevada a cabo durante la reunión. La propuesta de aprobación del acta del Buró Ejecutivo de San Benedetto del Tronto es presentada por Marotta y apoyada por Aracu.

A favor: 5

En contra: 0

Abstenciones: 5

3. Informe del Secretario General

Marotta da a conocer las solicitudes de nueva afiliación recibidas por la secretaría FIRS completas de toda la documentación necesaria:

Benín

Ghana

Polonia Hockey en Línea

Serbia

Suecia Hockey en Línea

Trinidad y Tobago

Y cuatro solicitudes con toda la documentación formal completa pero carentes de Estatutos:

Chipre

Malasia

Sri Lanka

Turquía

Se propone ayudar a estas Federaciones enviando un modelo de Estatutos en el que puedan basarse y reconocerlas en vía provisional sin derecho de voto hasta el próximo Congreso.

En el caso de la solicitud de la Federación de Polonia Hockey en Línea y Suecia Hockey en Línea, Marotta especifica que FIRS ya tiene como Federaciones miembro tanto Polonia como Suecia así que se han informado con tiempo estas Federaciones sobre las solicitudes recibidas pero sin obtener respuesta.

Ferreira solicita el reconocimiento provisional de Jamaica a consecuencia de un contacto directo con el Presidente del Comité Olímpico: el 6 de agosto se celebró una reunión de la ODEPA en Jamaica, a la que asistieron 42 Comités olímpicos y 12 miembros del COI entre los cuales D. Michael Fennel que es también el presidente de la Comisión Técnica que decide qué deportes serán admitidos en los Juegos Panamericanos. En esta ocasión Fennel dijo que contaba con las personas adecuadas para poder crear una Federación de patinaje. Es muy importante ayudar a Jamaica por la importancia que Michael Fennel tiene dentro del movimiento olímpico internacional. Con respecto a este tema Ferreira se compromete en comunicar los nombres de las

personas que podrían liderar esta Federación y ayudarlas a redactar los Estatutos siempre que puedan reconocerse durante este Congreso.

Claro no considera procedente la ratificación de una Federación que no se haya conformado a lo previsto en los Estatutos en relación a la afiliación, consecuentemente Marotta propone esperar el envío de toda la documentación que se tramitará posteriormente al buró por vía telemática con solicitud de afiliación provisional.

A favor: todos

En contra: ninguno

Abstenciones: ninguna

Se aprueba por unanimidad

A seguir Marotta propone los nombres de los escrutadores para el Congreso del día siguiente:

D^a Susan Currell

D. Hervé Lallement

D. Ignacio Gonzales

La aceptación será solicitada directamente por la Asamblea.

Continuando su informe, el Secretario General afronta el tema de los Juegos Mundiales de Cali de 2013: todos los deportes que en los últimos 20 años han pasado a ser olímpicos procedían del Programa de estos Juegos. El Comité Organizador sufragará los gastos de alojamiento y comida de todos los atletas invitados, las Federaciones de pertenencia tendrán que hacerse cargo sólo de los gastos de viaje. Gracias al éxito del patinaje de velocidad durante la pasada edición y a la colaboración con la Federación Colombiana, se registró un incremento en el número de los atletas de esta disciplina (90 atletas), muchos otros deportes presentaron la misma solicitud sin lograrlo. Los países que cualificaron a sus atletas son 28, muchos de los cuales nunca tuvieron la posibilidad de participar en un evento multideportivo, es fundamental que todos los 90 atletas cualificados estén presentes, de lo contrario la participación de FIRS en estos juegos resultaría insuficiente. Un atleta imposibilitado a participar o que haya terminado su actividad agonística deberá ser sustituido con otro atleta del mismo país de igual nivel atlético. Se solicita a todos los componentes del Buró Ejecutivo de aunar sus esfuerzos para hacer que las Federaciones nacionales interesadas participen en el evento.

4/5. Informes de los Vicepresidentes Continentales y de los Presidentes de los Comités Técnicos.

Claro: véase informe adjunto **ANEXO 1**

Wallace: véase informe adjunto **ANEXO 2**

Brooks: véase informe adjunto **ANEXO 3**

CARS: véase informe adjunto **ANEXO 4**

Ferreira expone sobre la promoción del Comité Olímpico concerniente los Juegos de la Juventud que se celebrarán en 2018. Están dedicados sólo a jóvenes de entre 14 y 18 años y el COI todavía

no ha determinado ni la ciudad ni que deportes serán admitidos. Cree que podría conseguir que el patinaje se incluya en estos juegos, teniendo en cuenta que la característica principal de este deporte es que va dirigido a los jóvenes. Las ciudades candidatas son Medellín y Buenos Aires, ambas amigas del patinaje y esto representaría una ventaja.

Wallace felicita a la Federación de Nueva Zelanda por su excelente organización de los Mundiales de 2012 de patinaje artístico. En Australia la Federación oficial Skate Australia sufre la competencia de otra organización, Victoria Skate, que organiza sus competiciones y se niega a pagar las cuotas y a afiliarse oficialmente. Invitan a patinadores provenientes de otros estados a participar en sus competiciones e incluso algunos atletas afiliados a la Skate Australia participaron en estos certámenes. Los atletas fueron penalizados, los clubes suspendidos, pero la consecuencia de todo esto fue la afiliación de muchos a la nueva organización. Así que se optó por permitir su participación en las competiciones aunque estableciendo que para participar en los eventos internacionales es necesario ser miembro de Skate Australia. Wallace espera que los reglamentos del Hockey en línea y del Hockey sobre patines prevean una limitación de este fenómeno para tutelar a los miembros de las Federaciones afiliadas y solicita la opinión del Buró en mérito a esta cuestión. La Victoria Skate no pretende cuotas de afiliación, pero esto es imposible en el caso de Skate Australia ya que, teniendo una sede y un equipo de colaboradores, podría correr el riesgo de insolvencia.

Strucksberg hace referencia a las dos cartas recibidas por Argentina y México recordando que el Buró Ejecutivo no aceptó la solicitud de afiliación independiente de un club de México, creando así una situación peligrosa y perdiendo una Federación tras otra con grandes perjuicios económicos. El mismo problema se verificó en Argentina después del Campeonato del Mundo de 2011: han surgido grandes problemas entre la CAP y las Federaciones de San Juan y Mendoza, que más tarde se han separado de la Confederación Argentina. El presidente de la CAP se apeló a los reglamentos del Hockey sobre patines para rehusar la afiliación de esta nueva Federación considerando que dicha disciplina ya está presente en la Federación oficial. La nueva Federación, cuenta con más de 500 miembros mientras la CAP con tan sólo 200 y todos en Buenos Aires. Strucksberg propone que se instituya una comisión que examine estas situaciones y que tenga la posibilidad de verificar toda la documentación legal sometiendo su decisión al Buró Ejecutivo que decidirá si aceptar o no la afiliación de la nueva Federación.

Ferreira considera que el asunto Argentina requiere un debate porque lo que aconteció es totalmente peculiar, una entera disciplina se separó de la Confederación cuyo presidente está interesado sólo en administrar los ingresos del Hockey sobre patines. Marotta afirma haber asistido, a lo largo de los años, a un número impresionante de luchas internas de las Federaciones nacionales. Como establecido por los Estatutos, la tarea de FIRS es tutelar a las Federaciones afiliadas y hasta cuando la CAP participará en los Campeonatos del mundo de hockey sobre patines se podrá considerar la afiliación de una nueva Federación. Argentina cuenta con sus propios Estatutos y un Congreso democrático, hasta cuando los directivos tengan la mayoría se

ocuparán del directivo nacional. No se puede crear un antecedente ni dar la impresión de ponerse a favor de un directivo que se opone a su buró.

Aracu y Claro consideran que se trata de un problema interno de Argentina y que FIRS tiene el deber de proteger a sus Federaciones sin crear antecedentes.

Portier destaca la importancia de no olvidar el problema de IIHF.

6. Campeonatos del mundo

El Secretario General hace referencia al esquema incluido en la carpeta en el que se subraya cuanto ya decidido en San Benedetto del Tronto. Strucksberg replica que faltan unas variaciones que él había señalado y Marotta contesta afirmando que la variación no fue registrada porque la Federación Colombiana presentó una reclamación por haberle quitado la organización del Campeonato del Mundo de Hockey sobre patines sub 20, sin respetar las reglas estatutarias. La asignación fue aprobada en su tiempo por el Buró, el CIRH en absoluta autonomía y sin consultación previa decidió asignar el Campeonato a Alemania. Evaluadas las razones aducidas por la Federación Colombiana, este Buró Ejecutivo podrá decidir si modificar lo decidido en San Benedetto.

El Presidente Aracu interviene para hacer hincapié en el hecho de que el Buró Ejecutivo, que tendría que ser el órgano supremo después de la asamblea, en la mayoría de los casos sólo toma notas de decisiones concernientes a los Campeonatos del Mundo que a menudo carecen completamente de organización y de atención de la imagen.

En San Benedetto se deliberó la organización de los *Roller Games* de 2017, un Campeonato del mundo para todas las disciplinas capaz de movilizar a 3000-4000 atletas y a 10.000 personas globalmente, pero hasta la fecha de hoy el Buró Ejecutivo no está en condiciones de llevar a cabo ningún proyecto, ya que falta una visión común.

Los cuatro Comités Técnicos toman decisiones sin que el Buró Ejecutivo esté al tanto y esto no es un problema de Estatutos sino de sentido común y de ética; las propuestas de modificación de los Estatutos servirán precisamente para esto: transformar la actividad del día a día, para aprovechar la posibilidad, en ocasión del Congreso, de evaluar las candidaturas para los Campeonatos del mundo en presencia de alcaldes y ministros del deporte. Pedir a Colombia una tasa no prevista de \$25.000 es absurdo además de una pura invención.

Strucksberg expresa decepción a este respecto especificando que a pesar de conocer bien las excelentes capacidades organizativas de Colombia estaba preocupado porque por dos veces Colombia canceló la organización de un Campeonato, en 2007 un sub-20 y en 2010 un Campeonato del mundo femenino. Por lo tanto se ha solicitado que Colombia suscriba un contrato y pague un depósito para garantizar los gastos relativos a árbitros y jueces. Ningún representante de la Federación ha firmado el contrato haciendo caso omiso de los reiterados recordatorios y consecuentemente, se les ha comunicado que no era posible confirmarle la asignación del campeonato por falta de confianza.

El reglamento del CIRH obliga a hacer frente a específicas situaciones económicas y en el pasado se verificaron problemas tanto en Brasil como en Uruguay, así que se ha considerado oportuno solicitar el pago por adelantado de un depósito.

Marotta reitera que la tabla de las asignaciones fue aprobada por el Buró Ejecutivo y que si el CIRH pretende quitar el campeonato a un país para asignarlo a otro tiene que pedir al Buró que se exprese al respecto y no tomar decisiones autónomas.

Valerie Leftwich afirma que todas las disciplinas solicitan un fondo por adelantado pues también Strucksberg tiene derecho a hacerlo, pero Brooks rebate que el patinaje artístico pide \$5.000, y consecuentemente no entiende porque el CIRH pida \$25.000.

Strucksberg insiste en que hasta la fecha de hoy es el Buró del Comité Técnico que asigna los Campeonatos del mundo, pero Marotta objeta afirmando que al Comité Técnico sólo corresponde proponer, y el Buró Ejecutivo aprueba.

Ferreira afirma que durante su presidencia en la Federación Colombiana, desde 1993 hasta 2008, Colombia no ha solicitado nunca la organización de Campeonatos del Mundo y desea que este punto sea rectificado ya que pone en tela de juicio también su gestión como Presidente.

Colombia siempre se ha distinguido por la organización de los Campeonatos del mundo en todas las disciplinas, recientemente también por el Hockey en Línea y fue la primera que organizó los campeonatos junior de velocidad, artístico y hockey sobre patines.

Marotta repite que las decisiones tomadas en San Benedetto son definitivas y que la Federación Colombiana en los últimos 20 años ha organizado excelentemente por lo menos 10 Campeonatos del mundo sin dejar ninguna deuda. Sin embargo, considerando las dudas de Strucksberg propone escribir a Colombia comunicando que dispone de 180 días para abonar un depósito de \$3.000 necesarios para pagar los gastos de árbitros y jueces. Destaca además que cada Comité Técnico tiene un arma para obtener el pago de las cuotas vencidas, es decir que si una Federación, pese a los repetidos recordatorios, no abona las tasas pendientes de pago no puede participar en los siguientes Campeonatos del mundo.

Se continúa debatiendo sobre este tema con varias intervenciones acerca de los problemas internos de CIRH y las normas sobre la asignación de los Campeonatos del Mundo presentes en los Estatutos actuales y finalmente se somete a votación la propuesta de Marotta, apoyada por Ferreira, de comunicar a la Federación Colombiana que tienen a disposición 180 días para pagar un depósito de \$3.000 necesarios para cubrir los gastos de árbitros y jueces.

A favor: 8

En contra: 1

Abstenciones: 2

Queda aprobado

Strucksberg desea tener la última palabra y expresa su decepción por esta decisión, convencido de que muchos de los presentes no han entendido bien todas las cuestiones principales.

8. Aprobación del balance consolidado de 2011 y presupuesto FIRS 2013

Marotta comunica que el balance fue consolidado por el Auditor de FIRS D. Luis Alfonso Muñoz y las cuentas son las mismas presentadas y examinadas ya en San Benedetto del Tronto.

La Wallace destaca que durante el encuentro pasado la cifra asignada al antidopaje era de \$20.000 más \$2500 abonados por CIRHIL y CIPA. Del presupuesto se desprende que para el año 2013 se prevé un gasto de \$10.000, pero ya se ha organizado el programa de las pruebas fuera de la competición (*out of competition tests*), con un gasto ya sostenido de \$11.000 basándose en una cifra de \$20.000.

Marotta destaca nuevamente que siempre fuimos abiertos y atentos a las solicitudes de la Comisión Médica y consecuentemente la cifra se va a modificar.

En una óptica de cada vez mayor transparencia de FIRS con respecto a WADA y COI es preciso solicitar una estricta colaboración por parte de las Federaciones afiliadas. Es necesario que pretendan de sus atletas la correcta gestión de sus localizaciones (*whereabouts*) y transmitan muy claramente el mensaje que se acabó el tiempo en que el uso de anabolizantes y estimulantes podía pasar inadvertido e impune.

A este propósito, dado que el coste de una prueba fuera de la competición es de \$ 1.000, se decide que dicho importe se adeudará a las Federaciones de pertenencia de los atletas resultados no localizables. Queda decidido además que después de tres pruebas que no se hayan podido realizar correctamente en el arco de 18 meses, el atleta implicado quedará suspendido por un periodo de entre 1 y 2 años. Por lo tanto se solicitará a las Federaciones que averigüen con exactitud las localizaciones de sus atletas.

Marotta pide a Pat y Harro, que junto a él integran el Panel de FIRS, que estén presentes a las 18.00 h. de la tarde en la sede de FIRS, para realizar una conferencia telefónica con un atleta que dio positiva y que tendrá la posibilidad de exponer sus razones.

Toma la palabra Valerie Leftwich que afirma que, considerando que la cuota base de afiliación es de \$450.00 a los cuales hay que añadir \$100,00 por cada disciplina ejercida y multiplicando esta cifra por el número de las Federaciones afiliadas, la previsión de recaudación de las cuotas de afiliación es absolutamente infraestimada. El importe no debería ser \$30,000 sino \$60,000, conforme a los datos contenidos en el file recibido, o sea en base a los países que al día siguiente tendrán derecho de voto, más las disciplinas ejercidas. Sería suficiente recordar a los miembros que no cumplieron con sus obligaciones que, al no sanear su situación, perderán su afiliación.

Interviene el Presidente Aracu que considera las observaciones de Leftwich absolutamente instrumentales, ya que en calidad de primer vicepresidente y miembro de CIRILH sabe que se permite regularmente a los países incumplidores participar en los Campeonatos del mundo, y si no se consigue cobrar el pago de las cuotas es porque también el CIRILH contribuyó a crear esta situación. Afirma que no se puede saber quién pagó porque FIRS no lo comunica oficialmente demuestra incapacidad o desconfianza. Las informaciones se publican en el sitio web de FIRS y cada componente del Buró Ejecutivo posee una clave de acceso para verificarlas.

Aquí funciona que todo lo que hace el Presidente se controla, en cambio lo que hacen los Comités Técnicos no. FIRS tiene que presentar su balance pero los Comités Técnicos no entregan los suyos, el Presidente debe encontrar el dinero y los Comités Técnicos lo gastan.

Marotta subraya que antes del Campeonato del mundo de Hockey en Línea, la secretaria de FIRS envió al Presidente Portier un file con el resumen de los países en regla o en deuda con el pago de

las tasas de afiliación. El Presidente contestó que no le correspondía a él recaudar las cuotas FIRS, circunstancia correcta, pero él tenía la responsabilidad de no permitir la participación en el Campeonato de aquellos que no habían cumplido con el pago.

Votación para la aprobación del Balance final consolidado 2011 (**ANEXO 5**)

A favor: todos

En contra: ninguno

Abstenciones: ninguna

Se aprueba por unanimidad

Votación para el Presupuesto de 2013:

A favor: todos

En contra: ninguno

Abstenciones: ninguna

Se aprueba por unanimidad

9. Aprobación de las enmiendas del los actuales Estatutos FIRS

Marotta recuerda que los Estatutos actuales resultan carentes en dos puntos: el primero en lo que se refiere a la comisión médica y el segundo a la representación de los atletas, el COI solicitó una enmienda de los Estatutos actuales en lo que se refiere a estos dos puntos. Se ha dispuesto en este sentido y mañana, durante el Congreso se someterán a ratificación las respectivas enmiendas.

Votación

A favor: todos

En contra: ninguno

Abstenciones: ninguna

Se aprueba por unanimidad

10. Borrador de los Nuevos Estatutos

Aracu menciona que una Comisión Estatutos se reunió en Roma 2 días, D. Carlos Orlando y D. Fernando no pudieron participar mientras que estaban presentes D. Gilbert Portier, D. Jim Pollard y un asesor jurídico de CONI. Algunos opinaban que el trabajo de la comisión necesitaba ser analizado y aprobado por el Buró Ejecutivo pero Aracu ha hecho de manera que la Federación Italiana lo hiciera suyo para que jurídicamente fuera todo regular.

La principal modificación se refiere al Congreso electivo, durante el cual no se elegirán solamente el Presidente y el Vicepresidente sino también los Responsables de los Comités Técnicos. En cambio continúan siendo autónomos los congresos de las Confederaciones Continentales. Esta modificación implica que los responsables de los Comités Técnicos seguirán ocupándose estructuralmente de sus disciplinas, mientras que el Buró Ejecutivo adquirirá un mayor poder decisonal y mayor fuerza administrativa. Otro punto fundamental es la repetición de los cargos, cada uno tendrá que elegir cual ejercer.

Algunos países han propuesto una variante por la que el Presidente debería presentarse a las elecciones con una lista con los nombres de los responsables de los Comités Técnicos y ser elegido junto a su propio equipo.

Ambas propuestas son válidas, lo importante es que todos los representantes sean elegidos durante la misma asamblea.

Si el Buró está dispuesto a encontrar un acuerdo sobre este punto y presentarlo mañana durante la asamblea como una única gran enmienda a los Estatutos actuales, la Federación italiana está dispuesta a retirar su propuesta.

Claro expresa tristeza por los insultos manifestados por parte de personas vinculadas con los Deportes de Patinaje sobre Ruedas. Cada uno tiene que contribuir para convertir a FIRS en una organización más moderna, él no pudo estar presente en la reunión de la comisión Estatutos pero desea contribuir presentando una posible alternativa a la propuesta de la Federación Italiana, no es necesario que este Buró exprese su parecer al respecto, es un asunto que se discutirá mañana en la asamblea y todas las naciones tendrán la posibilidad de solicitar modificaciones. En esta propuesta el presidente se presenta a las elecciones con su propio equipo que incluye también a los Presidentes de los Comités Técnicos y al primer Vicepresidente, la idea es que el Presidente electo pueda contar con la unidad y el apoyo de los miembros de su grupo. Tal propuesta se puede considerar válida o no, pero reitera que su intención siempre fue colaborar y no contraponerse.

Marotta nuevamente destaca que al día siguiente la asamblea tendrá que evaluar la propuesta de la Federación italiana artículo por artículo. Otra propuesta de acuerdo presentada hoy por el Presidente Aracu, es formular en el día de hoy una única gran enmienda de los actuales Estatutos modificando la parte en que los Presidentes de las 4 disciplinas técnicas actualmente electos por sus asambleas, serán elegidos durante el Congreso electivo por una asamblea formada por los Presidentes de las Federaciones afiliadas. Al final se presenta la propuesta de la Federación Portuguesa.

Ferreira desea hacer una pequeña digresión. FIRS está compuesta por cuatro Federaciones representadas por los Comités Técnicos. Durante muchos años en los Campeonatos del mundo de velocidad el presidente Aracu era casi un desconocido y la gente identificaba a Marotta como Presidente FIRS. FIRS no es una Federación monolítica y éste es un problema que se tiene que analizar y resolver, existen 5 balances diferentes y esto es un error. La Federación mundial precisa de una reestructuración, o con la propuesta de Aracu o con la de Claro, no importa cual se elija pero se tiene que realizar este cambio. Personalmente no le ha gustado que la propuesta haya sido avanzada por la Federación Italiana porque correspondía al Buró Ejecutivo presentarla.

Actualmente el Presidente no posee ningún poder decisonal y así no se puede gobernar y, con conocimiento de causa, afirma que la Federación colombiana es una Federación que tiene éxito porque el presidente manda, propone, ejecuta, evalúa, gasta etc..

Sin embargo opina que se tiene que garantizar este derecho a los Presidentes de los Comités Técnicos, democráticamente electos por 4 años.

En la discusión que se tiene a continuación se hace hincapié en que se había establecido que la propuesta elaborada durante la Comisión Estatutos volviera al Buró Ejecutivo para su aprobación, circunstancia que no se ha verificado. Personas presentes en la reunión como Jim Pollard inicialmente se han declarado a favor pero después han retractado. El hecho de que la propuesta haya sido posteriormente presentada por la Federación Italiana ha sido un escamoteo para elegir el camino más breve y no dar al Buró Ejecutivo la posibilidad de expresarse. Aracu desea aclarar que la propuesta fue presentada por la Federación Italiana sólo para que pudiera tener validez jurídica, así como establecido en los Estatutos.

Marotta comunica que es necesario clausurar nuestra reunión y que no consiguiendo encontrar un acuerdo sobre este punto corresponderá al Congreso, al día siguiente, tomar las decisiones al respecto.

Varias y eventuales:

Gila solicita que se rectifique el nombre de la African Confederation of Roller Sports, no Roller Skating, considerado que ya se llama así desde hace muchos años.

Strucksberg tras controlar una vez más los Estatutos y constatando que no existe ninguna referencia a que el Buró Ejecutivo pueda tomar una decisión con respecto a un Campeonato del Mundo declara que, si la decisión al respecto no se examina nuevamente, presentará una protesta formal al Congreso. Además expresa su queja y recuerda que ha trabajado duramente por 40 años para este deporte presentando muchas solicitudes sin recibir respuestas.

Aracu rebate estas afirmaciones alegando que va a celebrar sus 50 años en el patinaje sin haber ofendido nunca a nadie, tal vez con alguna intemperancia, y pide disculpas por eso, pero explicitar ofensas por escrito y enviarlas por el mundo es otra cosa.

Deseando buen trabajo a todos los asistentes el Presidente Aracu da por finalizada la reunión, siendo las 13.00 horas.



Sabatino Aracu
Presidente



Roberto Marotta
Secretario General